PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON SINFOROSO GONZÁLEZ RIVERO (1840-1883)

JORNALERO AGRÍCOLA, ZAPATERO, MILITAR REENGANCHADO, SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DE GÜÍMAR-ARAFO Y GUARDIA PROVINCIAL DE 1ª CLASE, CONDECORADO CON LA CRUZ BLANCA DEL MÉRITO MILITAR

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a un modesto miliciano, que se reenganchó dos veces. Inicialmente entró a servir, por su suerte, como soldado del Batallón Ligero Provincial de La Laguna, en el que permaneció durante nueve años, período en el que ascendió hasta sargento 2º de Milicias. Luego, tras su licenciamiento, reingresó como soldado sustituto en el mismo Batallón, en el que ahora prestó sus servicios durante más seis años y nueve meses, ascendiendo hasta sargento 1º de Milicias, y con este empleo fue comandante de armas de Güímar-Arafo. A lo largo de dichas etapas estuvo movilizado durante tres cortos períodos, uno en el propio Batallón de La Laguna y otros dos en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, solicitó y obtuvo su reingreso en la compañía de Guardias Provinciales de Canarias, dependiente del mencionado Batallón Provisional, en la que sirvió durante tres años y más de nueve meses como guardia 2º y 1º del Puesto de Santa Cruz de Tenerife, hasta su prematuro fallecimiento, habiendo sido condecorado con la Cruz Blanca sencilla del Mérito Militar. Al margen de dicha actividad, trabajó en sus inicios como jornalero agrícola y posteriormente como zapatero, durante la mayor parte de su vida. Falleció en la capital de la provincia con tan solo 43 años, 19 de ellos de servicio en el Ejército; estaba casado y tenía tres hijos.

Güímar, pueblo natal de don Sinforoso González Rivero y del que fue comandante de armas.

Nació en Güímar el 29 de octubre de 1840, siendo hijo de don José Antonio González de Ara y doña María Rivero González, natural ésta de Arafo. El 1 de noviembre inmediato fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por don Agustín Díaz Núñez, Doctor en Sagrada Teología, examinador sinodal y beneficiado curado propio de la misma iglesia y sus anejos; se le puso por nombre "*Sinforoso*" y actuó como madrina doña Amalia de la Cruz[1], miembro de una ilustre familia, de la misma naturaleza y vecindad.

JORNALERO AGRÍCOLA Y CARRERA MILITAR DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS[2]

Nuestro biografiado cursó los estudios primarios en la escuela elemental de niños de su pueblo natal, con los maestros don Segundo Oliva López y don Pedro Pérez Fariña (presbítero). Luego, en su adolescencia, comenzó a trabajar como bracero o jornalero agrícola, aprendiendo a leer y a escribir con bastante corrección.

El 3 de marzo de 1861, don Sinforoso González y Rivero fue alistado en el Ayuntamiento de Güímar para servir en las Milicias Canarias y "*no hizo reclamación*". El 15 de septiembre de dicho año se procedió a la declaración de soldados de dicha quinta y, al ser tallado, resultó tener cinco pies, siete pulgadas y seis líneas (1,567 m) de altura; tampoco hizo reclamación y en el sorteo se le declaró suplente.[3]

El 30 de ese mismo mes de septiembre de 1861 entró a servir "*á S. M. el tiempo de diez años*", por su suerte, como Soldado suplente de Milicias en la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, en el que desarrolló toda su carrera militar. Por entonces, su oficio era "*bracero*"; contaba 20 años de edad y permanecía soltero; su religión era la "*Católica Apostólica Romana*"; por entonces medía menos que al ser tallado, 4 pies, 10 pulgadas y 7 líneas; sus señas personales eran: pelo negro, ojos pardos, cejas "*al pelo*", color trigueño, nariz regular, boca regular y "*poca*" barba. A su ingreso se le leyeron y explicaron con toda claridad las leyes penales, así como "*las obligaciones y subordinación que marca el Reglamento*" de dichos cuerpos, "*quedando advertido que no le servirá de disculpa el alegar ignorancia ú olvido de las penas que ellas imponen para los varios delitos que pudiese cometer*". Fue filiado por el sargento mayor interino, don Nicolás Cambreleng, y admitido por el comandante accidental, don Juan Cambreleng y Fernández, y firmó su ingreso en dicho cuerpo, siendo testigos el brigada don José Gutiérrez y el cabo 1º don Diego del Castillo

El 23 de abril de 1862 ascendió a Cabo 2º y el 15 de mayo inmediato a Cabo 1º de Milicias. El 1 de junio prestó "*el juramento a las banderas*". Permaneció en situación de provincia desde su ingreso hasta el 31 de agosto de ese último año; el 1 de septiembre inmediato fue movilizado, pues le correspondió por antigüedad pasar a servir por un año al Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, siendo destinado a la 6ª compañía del mismo; en éste se mantuvo hasta el 27 de junio de 1863, en que volvió a su anterior situación de provincia en el Batallón de La Laguna, por haberse disuelto dicho Batallón Provisional en virtud de Real Orden del 8 de abril de dicho año.

Durante su movilización, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que azotó Santa Cruz de Tenerife, nuestro biografiado fue ingresado en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como "*Cabo 1º Sinforoso Gonzalez Rivero de Guimar en el Batallón de La*

---

[1] *Doña Amalia de la Cruz Delgado* (1824-1853) era hija de *don Martín Antonio de la Cruz y Cruz* (1798-1830), agrimensor, alcalde real de Güímar y marino; hermana de *don Tomás Cruz Delgado* (1822-1891), propietario, síndico personero, teniente de alcalde, juez de paz, alcalde de Güímar y capitán de la Milicia Nacional, con ilustre sucesión; y esposa de *Don Nicasio García Díaz* (1827-1895), mayordomo de la Virgen del Socorro, director de la banda de música de Güímar, teniente 2º de la Milicia Nacional local, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento y notario público eclesiástico de la Parroquia de San Pedro.

[2] Puede consultarse su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia y dos filiaciones en el Archivo General Militar de Guadalajara.

[3] Archivo Municipal de Güímar. Expediente de quintas y libros de actas del Pleno, 1861.

Laguna"; había sido atacado por dicha enfermedad el 2 de diciembre de 1862 y salió de dicho centro sanitario el 8 de enero de 1863.[4]

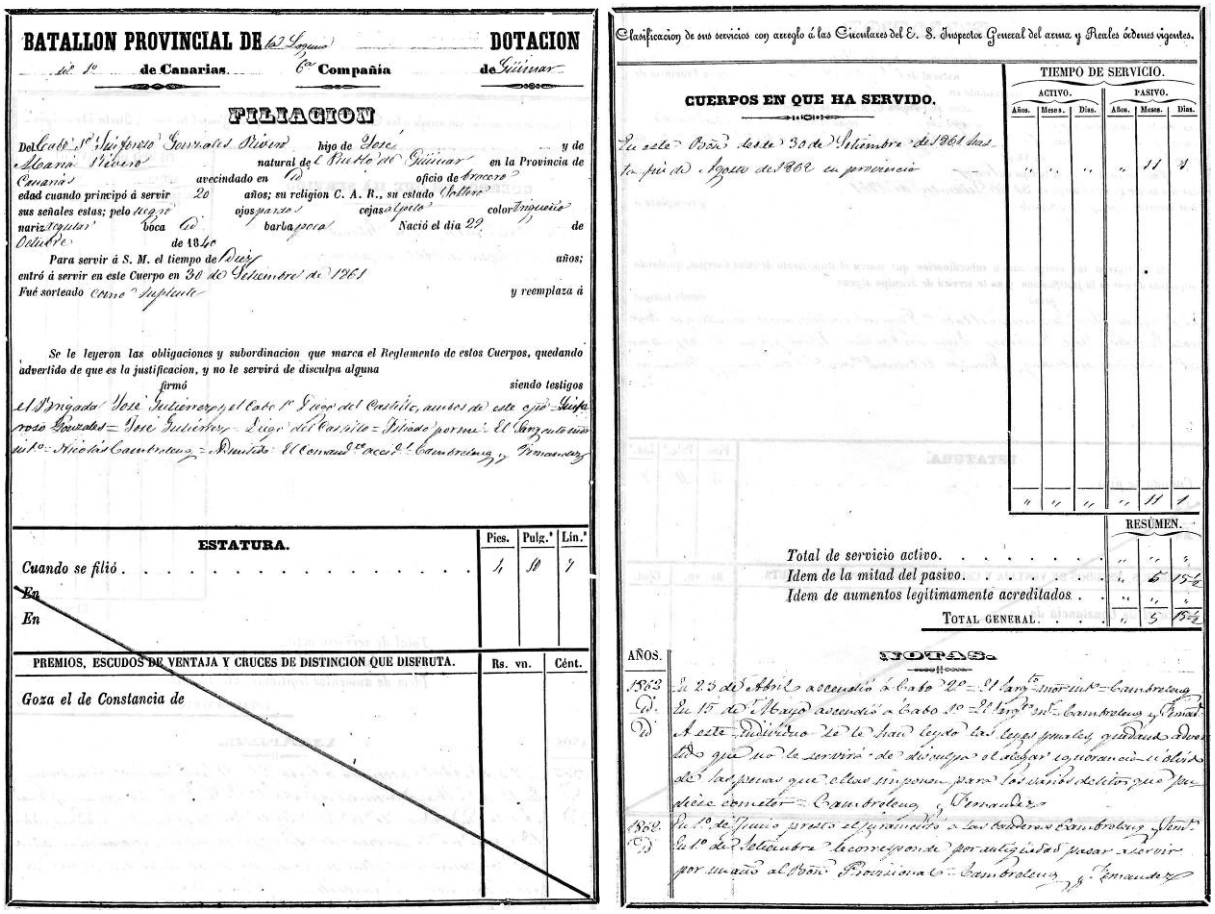
BATALLON PROVINCIAL DE La Laguna DOTACION
de Canarias. 6ª Compañía de Güimar

FILIACION

Del Cabo 1º Sinforoso González Rivero hijo de José y de natural de Puerto de Güimar en la Provincia de Canarias avecindado en oficio de Arriero
edad cuando principió á servir 20 años; su religion C. A. R., su estado Soltero
sus señales estas; pelo negro ojos pardos cejas Gordo color trigueño
nariz regular boca Id barba poca Nació el dia 29 de Octubre de 1840
Para servir á S. M. el tiempo de Diez años;
entró á servir en este Cuerpo en 30 de Setiembre de 1861
Fué sorteado como Suplente y reemplaza á

Se le leyeron las obligaciones y subordinacion que marca el Reglamento de estos Cuerpos, quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna
firmó siendo testigos
el Brigada José Gutierrez y el Cabo 1º Diego del Castillo, unos de este oficio Sinforoso González = José Gutierrez = Diego del Castillo = Firmado por mí: El Comandante Nicolás Cambroleno = Firmado El Comandante Nicolás Cambroleno y Fernandez

ESTATURA.	Pies.	Pulg.s	Lin.s
Cuando se filió	4	10	7
En			
En			

PREMIOS, ESCUDOS DE VENTAJA Y CRUCES DE DISTINCION QUE DISFRUTA.	Rs. vn.	Cént.
Goza el de Constancia de		

Clasificacion de sus servicios con arreglo á las Circulares del E. S. Inspector General del arma y Reales órdenes vigentes.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.

	TIEMPO DE SERVICIO. ACTIVO. Años.	Meses.	Dias.	PASIVO. Años.	Meses.	Dias.
Se sentó Plaza este 30 de Setiembre de 1861 hasta fin de Agosto de 1862 en provincia	"	"	"	"	11	1
	"	"	"	"	11	1

RESUMEN.			
Total de servicio activo	"	"	5
Idem de la mitad del pasivo	"	5	15½
Idem de aumentos legitimamente acreditados	"	"	5
TOTAL GENERAL	"	5	15½

AÑOS. NOTAS.

1862 El 23 de Abril ascendido á Cabo 2º = El Cap.n 1º inmediato = Cambroleno
D. De 15 de Febrero ascendido á Cabo 1º = El Cap.n 2º = Cambroleno y Fernandez
D. A este individuo se le hacen leyendo las leyes generales, quedando advertido que no le servirá de disculpa el desconocimiento de las penas que estas sin poner para los casos de delitos que pueda cometer = Cambroleno y Fernandez
1862 El 1º de Junio pasó el Ayuntamiento á los Caballeros Cambroleno y Fernandez
D. El 1º de Setiembre le corresponde por antigüedad pasar á servir por un año al Batallon Provincial = Cambroleno y Fernandez

Primeras páginas de la filiación de don Sinforoso González Rivero, cerrada en 1863 como cabo 1º.

El 1 de enero de 1864, nuestro biografiado continuaba como cabo 1º de la 6ª compañía del citado Batallón Ligero Provincial de La Laguna y merecía a sus jefes las siguientes notas de concepto: "*Buena*" aptitud física, "*Regular*" inteligencia e instrucción y "*Buena*" conducta[5]. El 27 de ese mismo mes, el comandante jefe de dicho Batallón remitió desde La Laguna al brigadier subinspector de las Milicias Canarias una propuesta de ascenso a sargento 2º a su favor:

> *Excmo. Señor= Paso á las superiores manos de VE. el nombramiento de Sargento segundo á favor del Cabo primero Sinforoso González Rivero para cubrir la vacante que ha dejado por haber cumplido el tiempo de su empeño el que la servía Carlos Rodríguez Gomez, para que si V.E. lo estima conveniente se digne dirijirlo al Exmo. Señor Inspector para su aprobación. Este individuo es el segundo en su clase y correspondiéndole ascender á Victor Lugo de la Rosa, me ha dirijido una instancia renunciando al ascenso por no convenirle en la actualidad el ser promovido á Sargento: tambien el Comandante de su Compañía al informar su instancia me manifiesta que el propuesto reune muchas y mejores circunstancias que el Cabo Lugo; en este concepto no he tenido inconveniente en acceder á la petición del repetido Lugo, y dirijo á VE. el nombramiento de Rivero, por convenir asi al mejor servicio, VE. sin embargo con su mejor criterio resolverá como*

[4] Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Manuscritos. Caja 38 (Fiebre amarilla).

[5] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Batallón Ligero Provincial de La Laguna.

siempre lo más conveniente.[6]

El 3 de febrero se trasladó la anterior propuesta al capitán general de Canarias e inspector general de las Milicias, quien aprobó el nombramiento el 16 de dicho mes, por lo que con esa fecha ascendió a Sargento 2º de la 6ª compañía del mismo Batallón Ligero Provincial de La Laguna, en el que continuó en situación de provincia. El 17 de abril de ese mismo año prestó "*el juramento a las Banderas*".

El 1 de enero de 1865 continuaba en la misma situación y merecía a sus jefes las mismas consideraciones del año anterior[7]. En esa misma fecha volvió a ser movilizado y pasó a servir por otro año de guarnición al Batallón Provisional de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, en el que permaneció hasta el 31 de octubre de dicho año, pues al día siguiente quedó de nuevo en situación de provincia, en la que ahora permanecería más de cinco años, hasta ser licenciado.

Como curiosidad, por entonces redactó y firmó, con frecuencia, varias instancias de soldados que no sabían escribir, sobre todo en las que pedían licencia a sus superiores para contraer matrimonio; así ocurrió, por ejemplo, el 27 de abril de 1868[8].

Según una relación de sargentos y cabos del Batallón de La Laguna, fechada el 1 de enero de 1868, don Sinforoso merecía la calificación de "*Buena*" en aptitud física, así como en inteligencia, instrucción y conducta[9].

En otra relación de sargentos y cabos del Batallón de La Laguna, fechada el 1 de enero de 1869, don Sinforoso merecía la calificación de "*Buena*" en aptitud física, así como en inteligencia, instrucción y conducta[10]. Por entonces se le abonó un año para optar a su licencia absoluta, como comprendido en el Decreto de Gracias del 10 de octubre último. El 21 de junio de ese mismo año continuaba figurando como sargento 2º de la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias y residía en Güímar[11].

Finalmente, gracias a una nueva relación de sargentos y cabos primeros del Batallón Provincial de La Laguna, fechada el 1 de enero de 1870, conocemos la aptitud militar de don Sinforoso, que era "*Buena*" en actividad física, inteligencia, instrucción y conducta[12]. Poco después, el 1 de mayo de ese mismo año obtuvo su licencia absoluta por cumplido, causando baja en las Milicias Canarias.

ZAPATERO, SOLDADO SUSTITUTO REENGANCHADO, SARGENTO 1º DE MILICIAS Y COMANDANTE DE ARMAS DE GÜÍMAR-ARAFO[13]

Tras abandonar las Milicias, nuestro biografiado continuó establecido en Güímar, donde trabajaba como maestro zapatero.

Pero antes de cumplirse los dos años desde su licenciamiento, el 28 de febrero de 1872 volvió al servicio como sustituto del soldado don Juan Marrero Díaz, a quien el inspector le había concedido dicha gracia el 14 del mismo mes; como tal Soldado se incorporó al mismo Batallón Ligero Provincial de La Laguna, en situación de provincia. Al ser filiado se le volvieron a leer y explicar las leyes penales. El 15 de abril inmediato ascendió a Cabo 2º y, como tal, el 20 de noviembre fue movilizado de orden superior en el mismo cuerpo, situación

---

[6] *Ibidem*.

[7] *Ibidem*.

[8] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1868.

[9] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Batallón Ligero Provincial de La Laguna.

[10] *Ibidem*.

[11] *Ibidem*.

[12] *Ibidem*.

[13] Información extraída de su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia, y de su filiación del Archivo General Militar de Guadalajara.

en la que permaneció hasta el 15 de junio de 1873, en que volvió a quedar en provincia; por entonces, el 28 de febrero de ese último año, ascendió a Cabo 1º de la 6ª compañía del mismo Batallón.

El 12 de febrero de 1874 ascendió a Sargento 2º de Milicias, según nombramiento aprobado por el general inspector de las Milicias de esa misma fecha, continuando en situación de provincia.

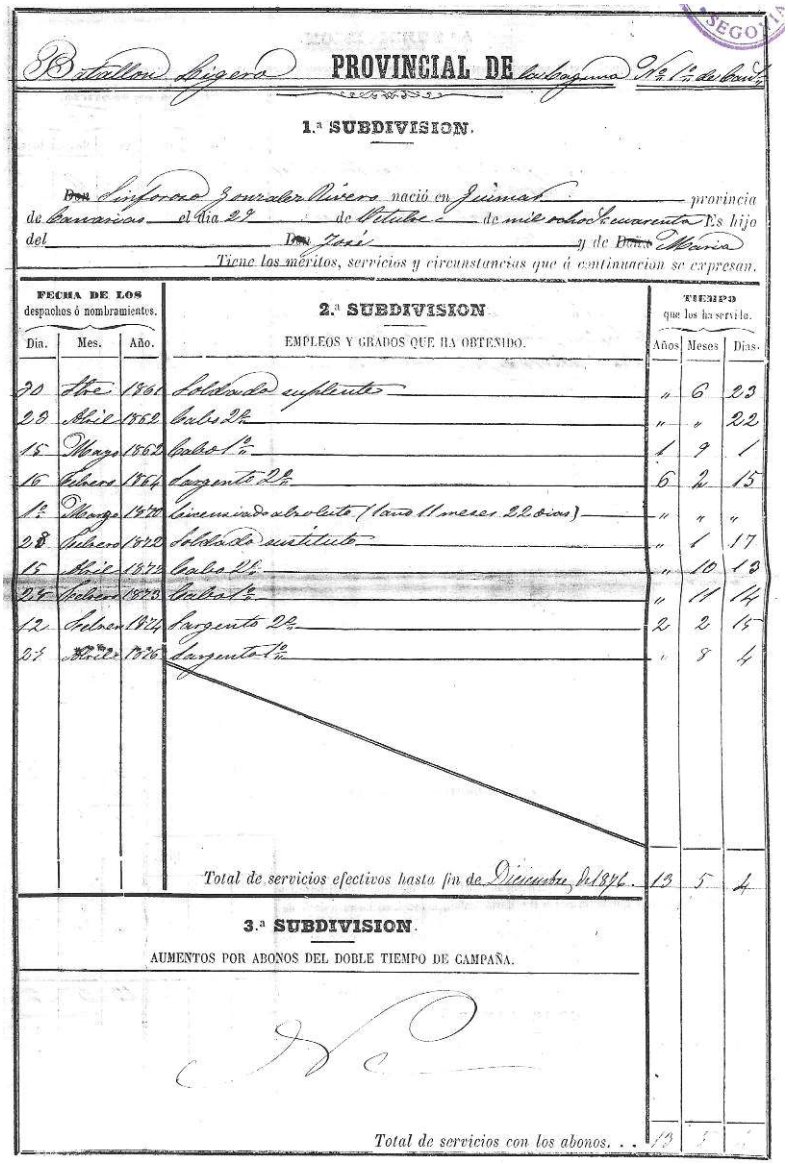

Batallon Ligero PROVINCIAL DE la Laguna Nº 1º de Canarias

1.ª SUBDIVISION.

Don Sinforoso Gonzalez Rivero nació en Güimar provincia de Canarias el dia 29 de Octubre de mil ochocientos cuarenta Es hijo del Don José y de Doña María

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se expresan.

FECHA DE LOS despachos ó nombramientos. Dia.	Mes.	Año.	2.ª SUBDIVISION EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO que los ha servido. Años	Meses	Dias.
30	Sbre	1861	Soldado suplente	"	6	23
23	Abril	1862	Cabo 2º	"	"	22
15	Mayo	1862	Cabo 1º	1	9	1
16	Febrero	1864	Sargento 2º	6	2	15
1º	Marzo	1870	Licenciado absoluto (1 año 11 meses 22 dias)	"	"	"
28	Febrero	1872	Soldado sustituto	"	1	17
15	Abril	1872	Cabo 2º	"	10	13
24	Febrero	1873	Cabo 1º	"	11	14
12	Febrero	1874	Sargento 2º	2	2	15
24	Abril	1876	Sargento 1º	"	8	4
			Total de servicios efectivos hasta fin de Diciembre de 1876.	13	5	4

3.ª SUBDIVISION.

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.

Total de servicios con los abonos. . . 13 5 4

Hoja de servicios de don Sinforoso González Rivero, cerrada en 1876.

Como tal militar, el 2 de agosto de 1875, a los 33 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Pedro de Güímar con doña Dorotea Pérez Guanche, natural del mismo pueblo en la calle Salamanca, "*de estado soltera, de veinte y dos años de edad y ejercitada en las ocupaciones domésticas*", hija de don José Antonio Pérez y doña María Guanche, dedicados a "*las labores del campo*". Los casó y veló don Fidel Farré Pujol, cura ecónomo de dicha iglesia y arcipreste del partido, actuando como testigos don José Marcelo Rodríguez y don Santiago Santa Ana Campos, de la misma naturaleza y vecindad. En su expediente matrimonial don Sinforoso figuraba erróneamente como "*natural de Arafo y vecino de este pueblo, en cuyo punto hace ya muchos años que vive*"; además de "*vecino de este pueblo en la calle de la Carretera, de estado soltero, de 33 años de edad y zapatero*", además de como

militar; por su parte, doña Dorotea tenía 22 años y era natural y vecina de Güímar "*en cuyo punto ha vivido siempre*"[14].

El 27 de abril de 1876 ascendió a Sargento 1º de Milicias, según nombramiento aprobado por el inspector, continuando en situación de provincia. Por una hoja de servicios fechada el 31 de diciembre de ese mismo año, conocemos las notas de concepto que merecía al teniente coronel primer jefe del Batallón, don Gabriel Sorolla, con las que estuvo conforme el inspector de las Milicias, general Sandoval: "*Se le supone*" valor; "*Buena*" aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; "*Buena*" instrucción en táctica y ordenanza, pero "*Poca*" en procedimientos militares y en detall y contabilidad; como curiosidad, gozaba de "*Buena*" salud y residía casado en Güímar, con "*Poca*" conveniencia económica; medía 1,595 m de estatura; no había desempeñado ninguna comisión, ni disfrutado de licencias temporales, tampoco estaba en posesión de cruces ni condecoraciones y no se había hallado sujeto a ningún procedimiento militar ni se le habían impuesto ninguna corrección por vía judicial o gubernativa.[15]

Como comprendido en el Real Decreto de Gracias del 22 de enero de 1878 le fueron concedidos seis meses de abono para optar a su licencia absoluta. Por entonces, el 20 de septiembre de dicho año ejercía como comandante de armas de Güímar, con jurisdicción también sobre Arafo[16], al ser por entonces el militar de mayor graduación residente en ambos municipios, responsabilidad en la que probablemente llevaba desde su último ascenso. El 30 de noviembre de ese mismo año causó baja en el Batallón de La Laguna por haber obtenido su licencia absoluta por cumplido. Según se consignó en su licencia absoluta, fechada el 20 de dicho mes: "*Este individuo durante su permanencia en el servicio á observado buena conducta*".

GUARDIA PROVINCIAL DE 1ª CLASE DEL PUESTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CONDECORADO LA CRUZ BLANCA SENCILLA DEL MÉRITO MILITAR [17]

Después de licenciado, don Sinforoso continuó establecido en Güímar como zapatero. Por entonces redactó y firmó como testigo algunas solicitudes de licencia para contraer matrimonio suscritas por soldados de Milicias avecindados en dicho pueblo, que por entonces estaba adscrito a la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna, como ocurrió en marzo de 1879[18].

Como sargento 1º licenciado de las Milicias Canarias y "*con el consentimiento de su muger*", el 3 de enero de 1880 solicitó voluntariamente volver al servicio con destino a la compañía de Guardias Provinciales de Canarias, cuerpo que asumía en Canarias por entonces las mismas funciones que tenía la Guardia Civil en la Península, en la clase de guardia 1º, para lo que elevó una instancia al capitán general de Canarias e inspector de sus Milicias:

> *Exmô. Sôr.*
>
> *Sinforoso Gonzalez Rivero, Sargento 1º licenciado absoluto del Bôn. Ligº Provincial de la Laguna, á V.E. con el mas profundo respeto y consideracion, espone que siendo sus deseos el perteneser al honroso servicio de las armas á la que ha pertenesido por espasio de diez y seis años estos los que ha prestado algunos activos recurre*
>
> *A V.E. suplicándole se digne consederle vuelta al servicio con destino a la Compañía de Guardias Provinsiales en clase de guardia 1ª. y por el tiempo de dos años en concepto de*

[14] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1875 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[15] Archivo General Militar de Segovia.

[16] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6259.

[17] Archivo General Militar de Guadalajara. Filiación; Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal.

[18] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1879.

voluntario, reserbandole el derecho de aspirar al empleo de Cabo cuando resulte vacante.
Por su lisensia absoluta que tiene la honra se vera que el esponente ha observado buena conducta durante su permanencia en el servicio, por lo que se considera acreedor de la gracia que espera de V.E. siempre que fuere de su superior agrado, cuya vida guarde Dios dilatados años.
Güimar 3 de Enero de 1880.

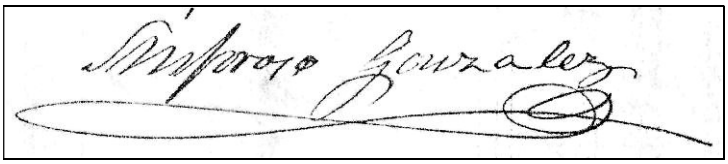

Firma de don Sinforoso González Rivero en 1880.

Al día siguiente, el general Weyler se dirigió al capitán jefe de dicha compañía, para "*que previo examen del interesado informe si reúne las condiciones de Guardia 1º y adquiera informes de su conducta*". El 24 de ese mismo mes, dicho capitán informó que don Sinforoso:

> […] *es acreedor á la gracia que solicita de V.E. por haber observado buena conducta durante ha servido en las Milicias de estas Islas, como se hace constar en la licencia absoluta que se acompaña, y resultar de las averiguaciones hechas, q^e^. posteriormente su comportamiento no ha desmerecido del q^e^. tubo en el servicio militar. El ingresar como Guâ. de 1^a^ se opone en algun tanto á las disposiciones vigentes, por cuanto p^a^. ser Guâ. de 1ª clase se requiere estar enterado, ademas, de las obligaciones todas del soldado, del Reglamento y Cartilla de la Institucion; por lo q^e^. creo qe. seria conveniente q^e^. todo individuo q^e^. como este reúna las condiciones que quedan expuestas, si no sabe el Reglamento de los Guâs. Provinciales, ingrese en la Comp^a^. como Guâ. de 2^a^. y tan luego sepa las repetidas obligaciones, sea propuesto para Guâ. de 1^a^. clase: manera q^e^. pueda exigirle responsabilidad de las faltas que pudieran cometer como Guâ. de 1^a^. clase*.

En esa misma fecha, el capitán general aprobó su ingreso: "*Concedido que ingrese como guardia 2º si le conviene, pues solo podría ser como 1º si supiese la instrucción necesaria ó cuando la adquiera*". Y así se lo comunicó el 27 de dicho mes de enero al capitán jefe de la Guardia Provincial:

> *En vista de la instancia que ha promovido á mi autoridad el Sargento 1º licenciado del Bôn. Provincial de la Laguna Sinforoso Gonzalez Rivero, en que solicita volver al servicio con destino á la Compañía de su mando en clase de Guardia 1ª por el tiempo de dos años como voluntario, he tenido á bien concederle el ingreso en la misma, pero como Guardia 2^a^, si le conviene, pues solo podrá ascender a 1º. si supiese la instrucción necesaria ó cuando la adquiera.*
>
> *Lo digo á V. para su conocimiento y demas efectos, con inclusion de la licencia absoluta y demas documentos que acompañaba á la referida instrucción, para que obre sus efectos al filiado*.

En esa misma fecha también se trasladó dicha resolución al jefe del Batallón Provisional de Canarias, del que por entonces dependía dicha compañía, para su conocimiento. Asimismo, tras recibir la mencionada resolución, el capitán comandante de la Guardia Provincial, don Luis Menárquez y Vera, respondió al capitán general del distrito el 30 de ese mismo mes, desde Santa Cruz de Tenerife: "*que en este día ha manifestado quedar conforme con la resolución de V.E. por lo que he ordenado al efecto el reconocimiento facultativo que previene el articulo 3º. del Capítulo 2º. del Reglamento citado, y como del reconocimiento resultó útil, es alta en 1º de Febrero proximo cubriendo vacante*".

Así, el 1 de febrero inmediato tuvo entrada en la citada compañía de Guardias Provinciales, siendo filiado para servir en clase de Guardia de 2ª por el tiempo de dos años, con arreglo a las Instrucciones y Reales Órdenes vigentes. Al ser filiado figuraba con 39 años de edad, casado y vecino de Güímar; oficio "*Zapatero*"; religión "*Católica Apostólica Romana*"; 1,563 m de estatura; y las siguientes señales: pelo castaño, ojos pardos, cejas "*al pelo*", color trigueño, nariz grande, "*poca*" barba, boca regular, frente pequeña, aire "*bueno*", producción "*buena*" y, como seña particular, tenía "*una cicatriz delante de la oreja izquierda*"; acreditó "*saber leer y escribir*".

A su ingreso se le leyeron las leyes penales, según prevenía la ordenanza y la Real Orden de 11 de octubre de 1859, "*quedando advertido que no le servirá de disculpa el alegar ignorancia ú olvido de las penas que ellas imponen á los diferentes delitos que pudiese cometer*", para su justificación. Solo un mes después, el 1 de marzo, ascendió a Guardia de 1ª clase de la misma compañía; por entonces llevaba dos años y 5 meses de servicio activo (movilizado) y, según nota de su capitán don Luis Menárquez Vera: "*Sabe leer y escribir reuniendo ademas las condiciones que previene el Reglamento y demás disposiciones vigentes*". En la revista de abril prestó "*el juramento de fidelidad á las banderas*".

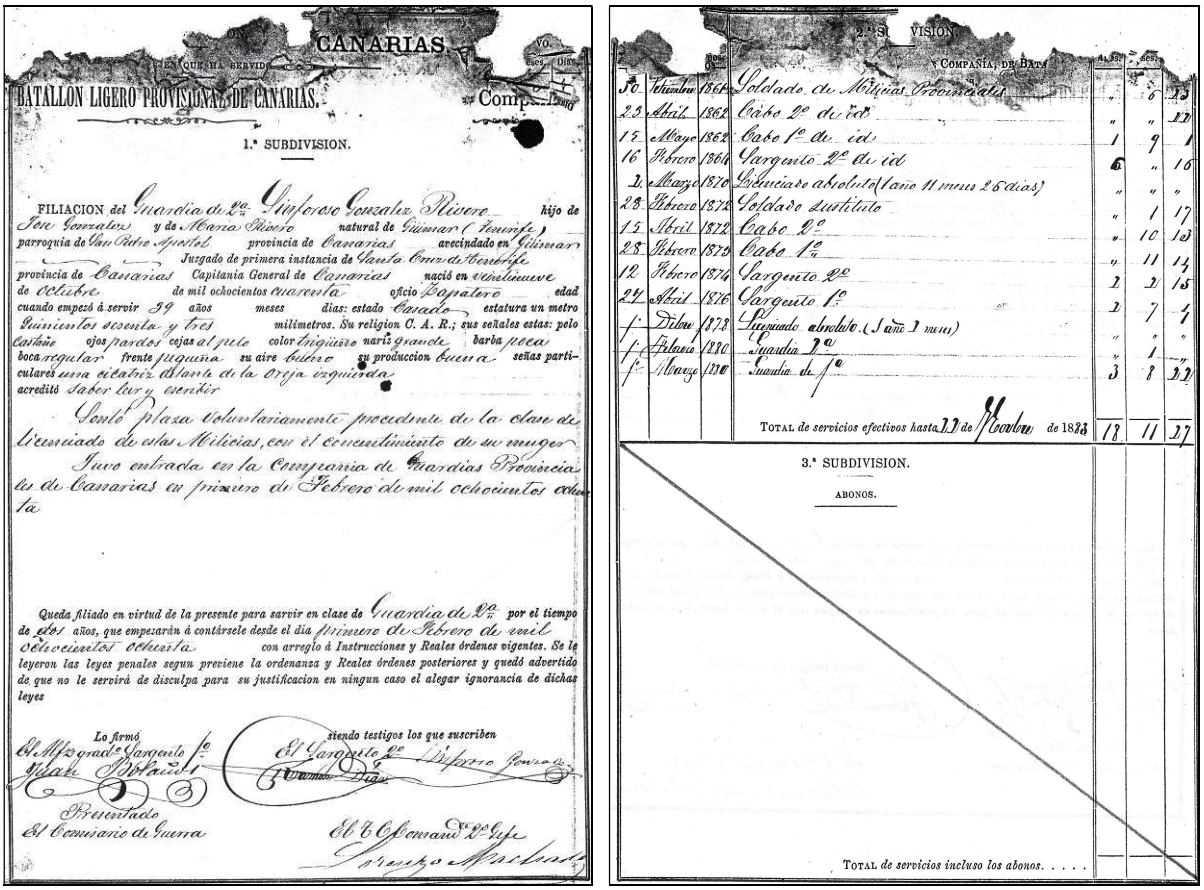
CANARIAS

BATALLON LIGERO PROVISIONAL DE CANARIAS.

1.ª SUBDIVISION.

FILIACION del Guardia de 2ª Sinforoso Gonzalez Rivero hijo de Jose Gonzalez y de Maria Rivero natural de Güimar (Tenerife) parroquia de San Pedro Apostol provincia de Canarias avecindado en Güimar Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife provincia de Canarias Capitania General de Canarias nació en veintinueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta oficio Zapatero edad cuando empezó á servir 39 años meses dias: estado Casado estatura un metro Quinientos sesenta y tres milimetros. Su religion C. A. R.; sus señales estas: pelo Castaño ojos pardos cejas al pelo color trigueño nariz grande barba poca boca regular frente pequeña su aire bueno su produccion buena señas particulares una cicatriz delante de la oreja izquierda acreditó saber leer y escribir

Sentó plaza voluntariamente procedente de la clase de licenciado de estas Milicias, con el consentimiento de su muger

Tuvo entrada en la Compañia de Guardias Provinciales de Canarias en primero de Febrero de mil ochocientos ochenta

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de Guardia de 2ª por el tiempo de dos años, que empezarán á contársele desde el dia primero de Febrero de mil ochocientos ochenta con arreglo á Instrucciones y Reales órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales segun previene la ordenanza y Reales órdenes posteriores y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificacion en ningun caso el alegar ignorancia de dichas leyes

Lo firmó, siendo testigos los que suscriben

El Mayor grad.º Sargento 1.º

El Sargento 2.º Sinforoso Gonzalez

Presentado

El Comisario de Guerra

El T. C. Comandante Gefe

2.ª SUBDIVISION

Y COMPAÑIA DE BAJA

30	Febrero	1864	Soldado de Milicias Provinciales		6	23
23	Abril	1868	Cabo 2º de id	"	"	27
15	Mayo	1868	Cabo 1º de id	1	9	1
16	Febrero	1869	Sargento 2º de id	6	"	16
1	Marzo	1870	Licenciado absoluto (1 año 11 meses 25 dias)	"	"	"
23	Febrero	1872	Soldado sustituto	"	1	17
15	Abril	1872	Cabo 2º	"	10	13
23	Febrero	1875	Cabo 1º	"	11	14
12	Febrero	1876	Sargento 2º	2	2	15
24	Abril	1876	Sargento 1º	2	7	4
f.	Diciembre	1878	Licenciado absoluto (3 años 1 mes)	"	"	"
f.	Febrero	1880	Guardia 2ª	"	1	
f.	Marzo	1880	Guardia 1ª	3	8	22
			TOTAL de servicios efectivos hasta 22 de Noviembre de 1883	18	11	27

3.ª SUBDIVISION.

ABONOS.

TOTAL de servicios incluso los abonos. . . . .

Primeras páginas de la filiación de don Sinforoso González Rivero, cerrada en 1883, a su muerte como guardia 1º.

Desde su incorporación prestó el servicio de su instituto en el Puesto de Santa Cruz de Tenerife y el 6 de julio de dicho año 1880, como guardia 1º del mencionado puesto, formaba parte de la pareja que estaba de vigilancia en el muelle de dicha capital. Por Real Orden del 12 de febrero de 1881 le fue concedida la Cruz Blanca sencilla del Mérito Militar, como comprendido en el Real Decreto de Gracias del 9 de octubre del año anterior, con motivo del natalicio de la Infanta heredera doña María de las Mercedes.

El 1 de febrero de 1882 se reenganchó por dos años más como voluntario en la misma compañía de Guardias Provinciales de Canarias, con destino también en el Puesto de Santa Cruz de Tenerife y en la clase de guardia 1º. En la revista de mayo volvió a prestar el "*juramento de fidelidad á las banderas*", en dicha capital. Continuó en dicho servicio hasta su prematura muerte.

FALLECIMIENTO PREMATURO Y DESCENDENCIA

El guardia provincial don Sinforoso González Rivero falleció en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife el 22 de noviembre de 1883, a las tres de la madrugada y de "*muerte natural*"[19], de lo que fueron testigos don José González y don Juan García Pérez, empleados de dicho centro; solo contaba 43 años de edad, había recibido los Santos Sacramentos y estaba domiciliado en la Plaza de San Telmo nº 5 de dicha ciudad. En su partida de defunción del Registro Civil figuraba como zapatero y "*guardia primero de la Compañía de Guardias*". Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente por don José Manuel Hernández y Rodríguez, "*rector de la iglesia castrense del Pilar y Párroco de 1ª clase del Hospital miliar y encargado de la Capellanía del Batallón Provisional*", y a continuación recibió sepultura en el cementerio de San Rafael y San Roque de la misma capital.[20]

A pesar de su juventud, había prestado su servicio en el Ejército durante casi 19 años, de los cuales más de 6 en servicio activo (movilizado) y el resto en servicio pasivo (en provincia).

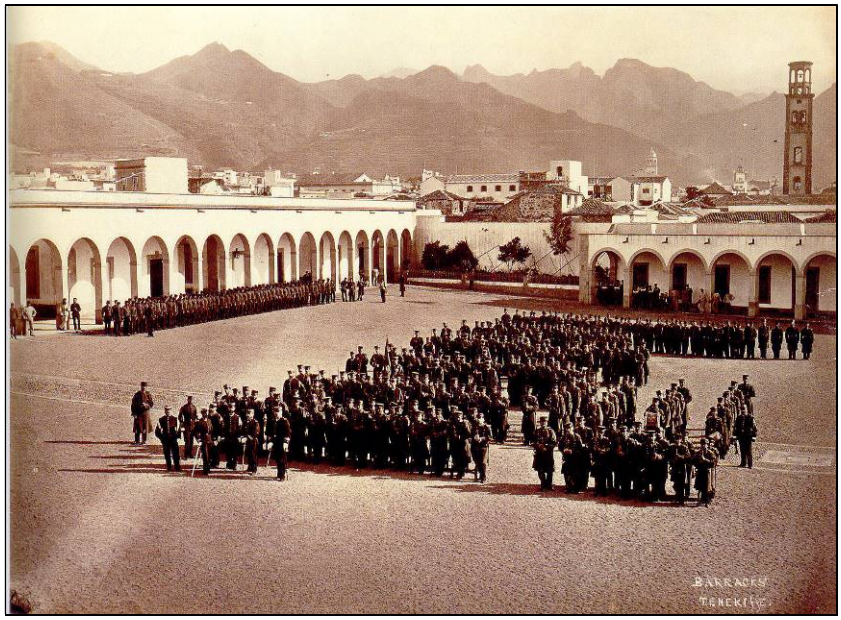

Cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife, en el que tuvo su sede el Batallón Ligero Provisional de Canarias, donde sirvió don Sinforoso González Rivero como cabo 1º, sargento 2º y guardia provincial. A la derecha, uniforme de un guardia provincial.

Le sobrevivió su esposa, doña Dorotea Pérez Guanche, con quien había procreado tres hijos: *doña Dolores González Pérez*; *don Trino González Pérez* (1887-?), quien nació en Güímar y emigró a Cuba, donde permaneció durante cuatro años, contrayendo matrimonio a

[19] Pero en la partida de la Capellanía Castrense figuraba erróneamente como "*Sinforiano González Rivero*" y fallecido el 23 de noviembre a las tres de la madrugada, a consecuencia de "*tisis pulmonar*". Pero lo cierto fue que en ese día recibió sepultura.

[20] Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife. Defunciones, 1883; Capellanía castrense de Santa Cruz de Tenerife (Archivo Eclesiástico del Ejército, Madrid). Defunciones, 1883 (caja 3925).

su regreso en su pueblo natal, en 1902, con doña María Díaz Rodríguez, hija de don José Díaz y doña Luisa Aurelia Rodríguez; y *doña María del Carmen González Pérez*.

[31 de diciembre de 2022]